



C I R C U L A R N O. 57/2016

Toluca de Lerdo, México, a 17 de octubre de 2016.

CIUDADANO

Con fundamento en el artículo 42 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se comunica el siguiente:

ACUERDO DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL QUE SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado están a cargo del Consejo de la Judicatura, conforme a las bases que señala la Constitución Política del Estado y esta Ley.

II. Que el Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2020 establece como sexto ideal de justicia, la modernización administrativa, que persigue promover una gestión efectiva y orientada al servicio mediante la aplicación de soluciones vanguardistas, pertinentes y de calidad.

III. En fecha catorce de diciembre de dos mil quince se actualizó la estructura administrativa del Poder Judicial del Estado de México.

IV. Este Órgano de Gobierno mediante diversos acuerdos ha modificado la estructura administrativa del Poder Judicial del Estado, de la forma siguiente:

No.	Acuerdo	Fecha de acuerdo	Entrada en vigor
1	Cambio de denominación de los Juzgados de Control y Juicio Oral del Estado de México.	Cuatro de Mayo de dos mil dieciséis	Dieciocho de Mayo y dieciocho de junio de dos mil dieciséis
2	Cambio de denominación de las Salas Colegiadas Penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Uno de Junio de dos mil dieciséis	Dieciocho de Junio de dos mil dieciséis
3	Creación del Juzgado de Control Especializado en Cateos y Órdenes de Aprehensión en Línea.	Diez de Junio de dos mil dieciséis	Veinte de Junio de dos mil dieciséis
4	Habilitación de los Juzgados para Adolescentes, Juzgados de Ejecución y Vigilancia para Adolescentes, con residencia en Toluca, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl para que conozcan del nuevo sistema integral de justicia penal para adolescentes, y se cambia la denominación de los mismos y de la sala especializada para adolescentes.	Veintinueve de Junio de dos mil dieciséis	Once de Julio de dos mil dieciséis
5	Creación de los Juzgados Especializados en Materia de Usucapición, con residencia en Ecatepec de Morelos, y Xonacatlán, Estado de México.	Trece de Julio de dos mil dieciséis	Veintiocho de Septiembre de dos mil dieciséis
6	Autorización de la nueva denominación de la Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos a la de Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial.	Tres de Agosto de dos mil dieciséis	Diecisiete de Agosto de dos mil dieciséis

V. La modernización y la mejora administrativa implican la evaluación permanente de las estructuras, procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y replantear los que resultan insuficientes, aprovechando las oportunidades de mejora, mediante la actualización del marco jurídico, fomentando la actualización de la estructura orgánica, en apoyo a la función jurisdiccional.

VI. La estructura habrá de orientarse, entre otras características orgánicas, al cumplimiento de la misión, visión e ideales en los que está sustentada la nueva concepción profesional y humanista del Poder Judicial y fundamentarse en las atribuciones, funciones, programas y procesos que brinden un nuevo orden que permita impartir justicia imparcial, de calidad y calidez.

VII. Previa revisión de la carta organizacional vigente y el análisis de las propuestas de reestructuración presentadas por diversas unidades administrativas, se integró la propuesta de reestructuración organizacional, atendiendo a criterios de racionalidad, eficiencia y productividad. La cual en concepto de la Dirección General de Administración tiene la validez técnica y administrativa correspondiente para ser aprobada por este Órgano Colegiado, al cumplir con los lineamientos normativos, técnicos y administrativos de la materia.

VIII. En consecuencia, con fundamento en los artículos 106 y 109 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52, 63 fracciones XVI, XXIII y XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura del Estado emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la modificación y actualización del organigrama general del Poder Judicial, en lo relativo a la parte jurisdiccional, de la Presidencia y del Consejo de la Judicatura, acorde a los movimientos abajo enlistados; así como, su estructura orgánica:

Presidencia y Consejo de la Judicatura

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
Unidades staff	1	Creación de unidad	Secretaría Técnica Unidad staff de la Presidencia
	2	Cambio de Denominación de la Unidad	Coordinación General de Asesores
	3	Readscripción	Dirección de Proyectos Especiales Secretaría Técnica
	4		Dirección de Atención Ciudadana Secretaría Técnica
	5	Cambio de Denominación de la Unidad	Subdirección de Monitoreo
	6		Subdirección de Información y Relaciones Públicas
	7		Subdirección de Comunicación Audiovisual
	8	Creación de Unidad	Departamento de Información Pública Unidad de Transparencia
	9		Departamento de Protección de Datos Personales Unidad de Transparencia
Dirección General de Visitadurías	10	Fusión de Unidad Administrativa con las Direcciones Generales de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio; en Materia Familiar; y Civil y Mercantil	
	11	Eliminación	
	12		
	13		
14		Creación de Unidad	Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
15		Creación de Unidad	Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
Dirección General de Gestión y Apoyo a la Función Jurisdiccional	16	Cambio de Denominación de la Unidad	Unidad de Igualdad y Derechos Humanos
	17	Readscripción	Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
	18	Readscripción	Centro de Convivencia Familiar de Toluca A (Centro) Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
	19		Centro de Convivencia Familiar de Toluca B (Unidad Deportiva) Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

	20	Centro de Convivencia Familiar de Ixtapan de la Sal Dirección de Centros de Convivencia Familiar		Centro de Convivencia Familiar de Ixtapan de la Sal Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
	21	Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec de Morelos Dirección de Centros de Convivencia Familiar		Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec de Morelos Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
	22	Centro de Convivencia Familiar de Tlalnepantla Lago de Guadalupe Dirección de Centros de Convivencia Familiar		Centro de Convivencia Familiar de Tlalnepantla Lago de Guadalupe Dirección de Centros de Convivencia Familiar Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
	23	Central de Ejecutores y Notificadores de Toluca		Central de Ejecutores y Notificadores de Toluca Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
	24	Central de Ejecutores y Notificadores de Tlalnepantla		Central de Ejecutores y Notificadores de Tlalnepantla Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
	25	Central de Ejecutores y Notificadores de Naucalpan		Central de Ejecutores y Notificadores de Naucalpan Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
Dirección de Personal	26	Departamento de Relaciones Laborales Subdirección de Administración de Personal	Cambio de Denominación de la Unidad	Departamento de Reclutamiento, Selección de Personal y Relaciones Laborales Subdirección de Administración de Personal Dirección de Personal
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	27	Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones	Cambio de Denominación de la Unidad	Subdirección de Adquisiciones Dirección de Recursos Materiales y Servicios

SEGUNDO: Se actualiza y aprueba la estructura orgánica, en los siguientes términos:

- 300000000 Poder Judicial del Estado de México**
- 3010A00000 Oficina del Presidente**
- 3011000000 Salas y Tribunales de Alzada**
- 3012000000 Juzgados**
- 3013000000 Consejo de la Judicatura**
- 3010100000 Secretaría Particular**
- 3010200000 Secretaría General de Acuerdos**
- 3010201000 Dirección de Seguimiento de Acuerdos**
- 3010201100 Subdirección de Seguimiento de Acuerdos
- 3010201200 Subdirección de Correspondencia
- 3010201300 Subdirección de Oficialía de Partes
- 3010201400 Subdirección de Boletín Judicial
- 3010201500 Subdirección de Jurisprudencia
- 3010800000 Secretaría Técnica**
- 3010800001 Dirección de Proyectos Especiales
- 3010800002 Dirección de Atención Ciudadana
- 3010300000 Coordinación General de Asesores**
- 3010400000 Coordinación General Jurídica y Consultiva**
- 3010400100 Subdirección de Amparos y Derechos Humanos
- 3010400200 Subdirección de Asuntos Laborales
- 3010400300 Subdirección de Convenios, Estudios Legislativos y Consultoría
- 3010400400 Subdirección de Asuntos Civiles, Penales y de lo Contencioso Administrativo
- 3010500000 Coordinación General de Comunicación Social**
- 3010500100 Subdirección de Monitoreo
- 3010500200 Subdirección de Imagen Institucional
- 3010500300 Subdirección de Información y Relaciones Públicas
- 3010500400 Subdirección de Comunicación Audiovisual
- 3010600000 Coordinación General de Seguridad, Eventos y Logística**
- 3010600100 Subdirección de Seguridad
- 3010600200 Subdirección de Logística y Seguimiento
- 3010600300 Subdirección de Eventos y Giras
- 3010001000 Unidad de Transparencia**
- 3010001001 Departamento de Información Pública
- 3010001002 Departamento de Protección de Datos Personales



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

3010700000	Presidencia del Voluntariado
3010700100	Unidad de Promoción y Asistencia Social
3013200000	Dirección General de Gestión y Apoyo a la Función Jurisdiccional
3013201000	Unidad de Igualdad y Derechos Humanos
3013202000	Dirección de Peritos
3013202001	Central de Peritos Toluca
3013202002	Central de Peritos Tlalnepantla
3013202003	Central de Peritos Texcoco
3013202004	Central de Peritos de la Zona Oriente, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
3013207000	Dirección de Archivo General
3013207001	Departamento de Normatividad y Asesoría Archivística
3013207002	Departamento de Archivo Histórico
3013207003	Departamento de Organización y Descripción Documental
3013207004	Departamento de Archivo Tlalnepantla
3013207005	Departamento de Archivo Texcoco
3013600000	Dirección General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio
3013B10000	Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar
3013B11000	Dirección de Centros de Convivencia Familiar
3013B11001	Centro de Convivencia Familiar de Toluca A (Centro)
3013B11002	Centro de Convivencia Familiar de Toluca B (Unidad Deportiva)
3013B11003	Centro de Convivencia Familiar de Ixtapan de la Sal
3013B11004	Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec de Morelos
3013B11005	Centro de Convivencia Familiar de Tlalnepantla Lago de Guadalupe
3013C10000	Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil
3013C11000	Central de Ejecutores y Notificadores de Toluca
3013C12000	Central de Ejecutores y Notificadores de Tlalnepantla
3013C13000	Central de Ejecutores y Notificadores de Naucalpan
3013500000	Dirección General de Contraloría
3013501000	Dirección de Auditoría
3013501100	Subdirección de Auditoría Administrativa y Financiera
3013501200	Subdirección de Control y Vigilancia de Obra
3013502000	Dirección de Responsabilidades
3013502100	Subdirección de Situación Patrimonial
3013502200	Subdirección de Responsabilidades
3013503000	Delegación de la Contraloría Tlalnepantla
3013504000	Delegación de la Contraloría Texcoco
3013300000	Dirección General de Finanzas y Planeación
3013301000	Dirección de Finanzas
3013301100	Subdirección de Contabilidad
3013301200	Subdirección de Control Presupuestal
3013302000	Dirección de Tesorería
3013302100	Subdirección de Ingresos y Egresos
3013302101	Departamento de Ahorro y Préstamo
3013302200	Subdirección de Inversiones
3013303000	Dirección de Información y Estadística
3013303001	Departamento de Procesos Estadísticos
3013303002	Departamento de Análisis e Información
3013304000	Dirección de Planeación
3013304100	Subdirección de Planes y Programas
3013304200	Subdirección de Evaluación
3013304300	Subdirección de Gestión de la Calidad
3013305000	Dirección de Fondo Auxiliar
3013305100	Subdirección de Fondos Ajenos
3013305200	Subdirección de Fondos Propios
3013400000	Dirección General de Administración
3013401000	Dirección de Control Patrimonial
3013401001	Departamento de Control de Activos
3013401002	Departamento de Actualización y Desincorporación de Bienes
3013402000	Dirección de Personal
3013402100	Subdirección de Administración de Personal
3013402101	Departamento de Control de Personal
3013402102	Departamento de Reclutamiento, Selección de Personal y Relaciones Laborales
3013402103	Departamento de Seguridad e Higiene y Protección Civil
3013402200	Subdirección de Remuneraciones al Personal
3013402201	Departamento de Control de Pagos
3013402202	Departamento de Política Salarial
3013402300	Subdirección de Desarrollo Organizacional
3013402301	Departamento de Innovación



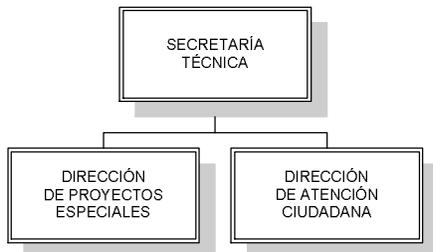
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

3013403000	Dirección de Tecnologías de Información
3013403001	Centro de Servicio
3013403100	Subdirección de Ingeniería de Software
3013403101	Departamento de Análisis y Diseño
3013403102	Departamento de Desarrollo
3013403103	Departamento de Pruebas e Implementación
3013403104	Departamento de Soporte y Mantenimiento
3013403200	Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones
3013403201	Departamento de Servidores de Datos
3013403202	Departamento de Seguridad Informática
3013403203	Departamento de Operaciones de Red
3013403300	Subdirección de Soporte Técnico
3013403301	Departamento de Soporte Técnico Toluca
3013403302	Departamento de Soporte Técnico Tlalnepantla
3013403303	Departamento de Soporte Técnico Texcoco
3013403400	Subdirección de Innovación Tecnológica y Gestión
3013403401	Departamento de Innovación Tecnológica
3013403402	Departamento de Seguimiento a Proyectos
3013404000	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
3013404100	Subdirección de Adquisiciones
3013404200	Subdirección de Servicios Generales
3013404201	Departamento de Apoyo a Eventos Especiales
3013404300	Subdirección de Almacenes
3013404301	Departamento de Almacén Toluca
3013404302	Departamento de Almacén Tlalnepantla
3013404303	Departamento de Almacén Texcoco
3013404304	Departamento de Bienes Incautados
3013404400	Subdirección de Control Vehicular
3013405000	Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública
3013405100	Subdirección de Administración de Obra Pública
3013405101	Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones de Obra
3013405102	Departamento de Precios Unitarios
3013405103	Departamento de Proyectos
3013405200	Subdirección de Construcción de Obra Pública
3013405201	Departamento de Supervisión
3013405202	Departamento de Mantenimiento General
3013400100	Delegación Administrativa Tlalnepantla
3013400200	Delegación Administrativa Texcoco

TERCERO: El organigrama de la Presidencia y del Consejo de la Judicatura, en la parte conducente, queda de la siguiente manera:

Unidades Staff de la Presidencia

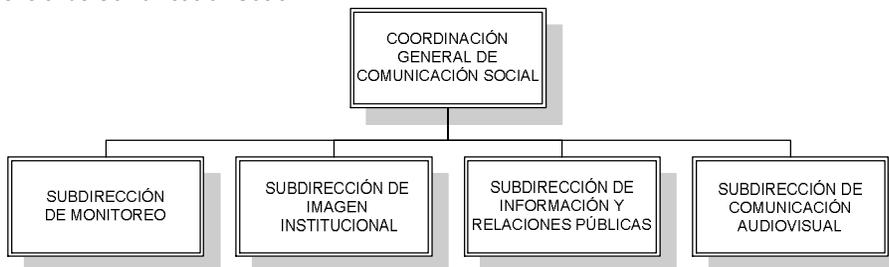
Secretaría Técnica



Coordinación General de Asesores



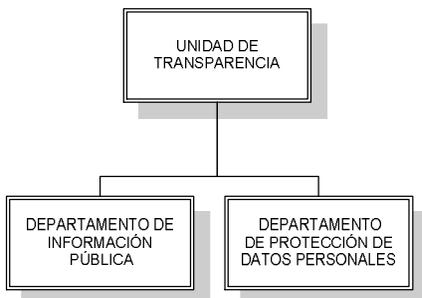
Coordinación General de Comunicación Social



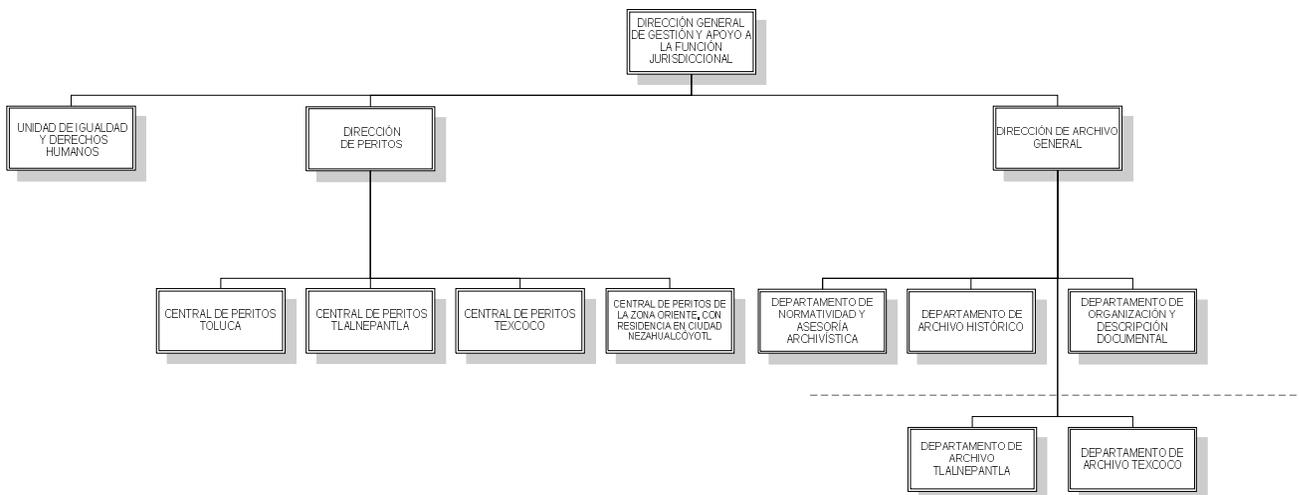


"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

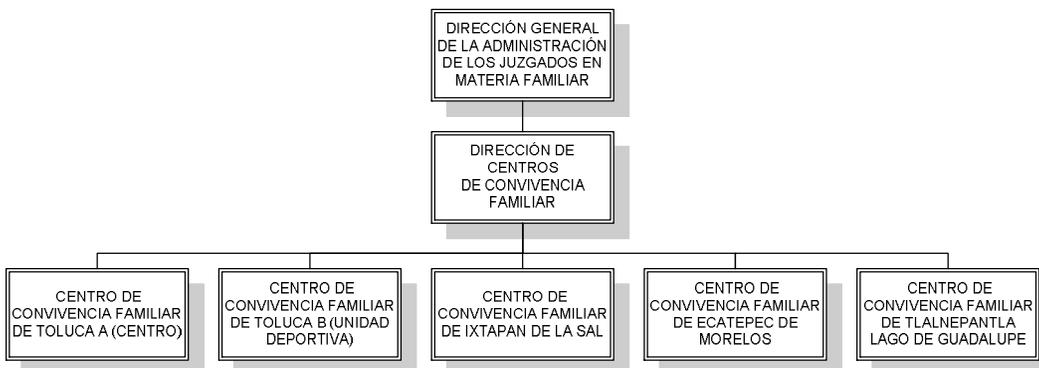
Unidad de Transparencia



Dirección General de Gestión y Apoyo a la Función Jurisdiccional



Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Familiar



Dirección General de la Administración de los Juzgados en Materia Civil y Mercantil

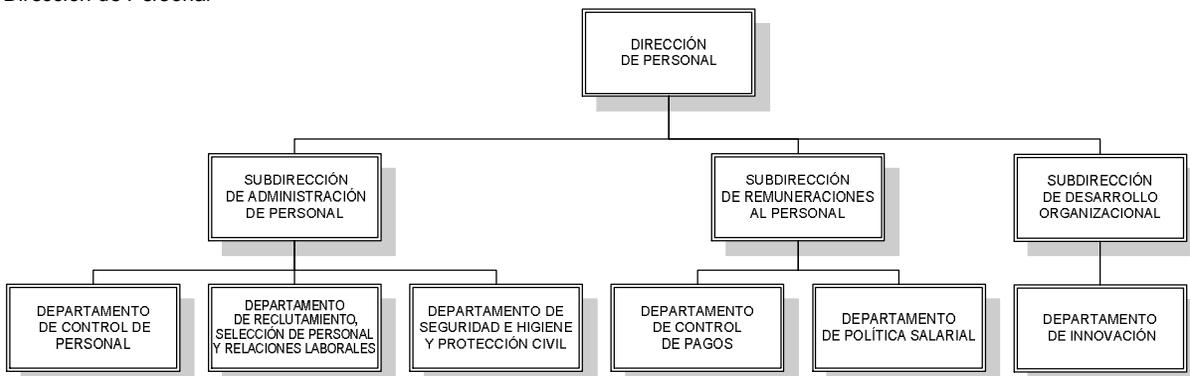




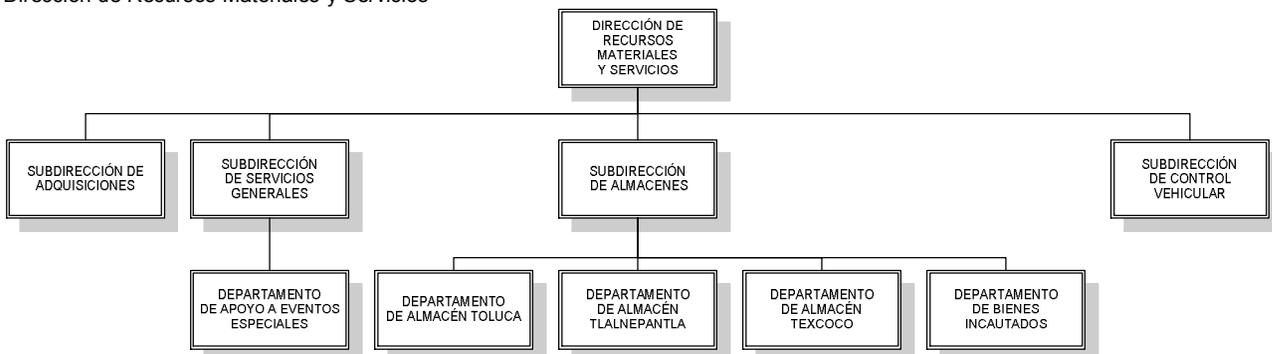
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Dirección General de Administración

Dirección de Personal



Dirección de Recursos Materiales y Servicios



CUARTO. Se instruye a la Coordinación General Jurídica y Consultiva para que presente al Consejo de la Judicatura los proyectos de reformas al marco jurídico de actuación de las unidades relacionadas en este Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección General de Finanzas y Planeación para que ajuste la distribución administrativa del Presupuesto a la estructura orgánica aprobada.

SEXTO. Se instruye a la Dirección General de Administración para que coordine a través de la Dirección de Personal la instrumentación de los movimientos de plazas derivados del proceso de reestructuración, la modificación, difusión y publicación de los organigramas aprobados, y la actualización del Manual General de Organización, de conformidad con la estructura orgánica aprobada y las disposiciones que emita este Consejo de la Judicatura.

Asimismo, coordine a través de las áreas correspondientes, las bajas y altas de activo fijo, se elaboren y coloquen las nuevas placas de identificación de las unidades.

SÉPTIMO. En tanto se expiden las normas reglamentarias respectivas, se aplicarán en lo conducente, el marco legal de actuación vigente, en lo que no contradiga lo determinado en este acuerdo.

OCTAVO. La estructura a la que se refiere este Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de la publicación de éste, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que comunique esta determinación al Coordinador Administrativo del Consejo de la Judicatura, y a los titulares de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

DÉCIMO. Por tratarse de un Acuerdo de interés general, se determina su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Boletín Judicial de esta Institución.

Así por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma al calce el Presidente, ante la Secretaria General de Acuerdos, que da fe.

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

MGDO. DR. EN D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

M. EN C.P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES